	<b>ACTA REUNION APERTURA OFERTAS LICITACION</b>	Versión : 2.5 Páginas : 1 de 1 Fecha : 08/02/2021
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

ID Licitacion	1428-8-LP21
Motivo	Evaluación ofertas licitación ID N° 1428-8-LP21, "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE EMBARCACION PARA LA DIRECCION REGIONAL DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA".
Fecha	06/10/2021
Horario	11:30 HRS
Convocante	María Inés Apablaza Fuentes
Convocados	Juan Jiménez Marchant, Jorge Padilla Trujillo, María Inés Apablaza Fuentes
Cantidad de Ofertas	5

ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)					
Identificación del Oferente	Anexo N° 1 "Declaración Jurada Inhabilidades e incompatibilidades"		Presenta Anexo N° 2 "Declaración de Aceptación de Bases" (SI / No)		Oferta Aceptada / Rechazada
	Inscrito (SI/No)	D. J. (SI/No)			
Austral Global Spa	SI	SI	SI		ACEPTADA
Servicios Integrales Giovanni Rosso E.I.R.L.	SI	SI	SI		ACEPTADA
Austral Servicios Generales SPA	SI	SI	SI		ACEPTADA
Eduardo Barria Villarroel	SI	SI	NO		RECHAZADA
Transporte Marítimo de Pasajeros María Huenchupan E.I.R.L.	SI	NO	NO		RECHAZADA

ADMISIBILIDAD TECNICA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)				
Identificación del Oferente	Presenta Anexo N°4 "Plazo de Entrega Servicio Ofertado" (SI / No)	Presenta Anexo N°5 "Oferta Técnica" (SI / No)	Presenta Anexo N°6 "Declaración Jurada Simple sobre Embarcación" (SI / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
Austral Global Spa	SI	SI	SI	RECHAZADA
Servicios Integrales Giovanni Rosso E.I.R.L.	SI	SI	SI	RECHAZADA
Austral Servicios Generales SPA	SI	SI	SI	RECHAZADA
Eduardo Barria Villarroel	SI	SI	SI	RECHAZADA

Transporte Marítimo de Pasajeros María Huenchupan E.I.R.L.	NO	NO	NO	RECHAZADA
------------------------------------------------------------	----	----	----	-----------

**Observaciones: Austral Global SpA:** No da cumplimiento a lo exigido por las bases administrativas en el TÍTULO DÉCIMO SEXTO, específicamente a lo indicado en el apartado "De la admisibilidad técnica", ya que no cumple con los requisitos mínimos indicados en el Anexo N° 5, en particular no cumple con equipos de comunicaciones VHF, HP y portátil (solo cuenta con Banda o Frecuencia "VHF"); no cumple con baño (por instalar).

El oferente no da cumplimiento a lo exigido por las bases técnicas, en el TÍTULO SEGUNDO "Del requerimiento Técnico", punto 4 "Características del Servicio Requerido", en cuanto a la autonomía de navegación mínima, informa en Anexo N° 6 que la embarcación ofertada puede navegar con una autonomía mínima de 4 horas, mientras que lo exigido por las bases corresponde a una autonomía mínima de 10 horas de navegación a la velocidad ofertada.

Se hace presente que existen diferencias en lo declarado en anexo N°5, indicándose respecto del punto "Autonomía (horas): 16", luego en Anexo N°6 se señala "puede navegar con una autonomía mínima de 4 horas".

**Servicios Integrales Giovanni S. Rosso Manriquez E.I.R.L.:** No da cumplimiento a lo exigido por las bases administrativas en el TÍTULO DÉCIMO SEXTO, específicamente a lo indicado en el apartado "De la admisibilidad técnica", ya que no cumple con los requisitos mínimos indicados en el Anexo N° 5, en particular no cuenta con Balsa Salvavidas vigente, conforme a fotografía acompañada se evidencia que se encuentra en proceso de certificación y de instalación en la embarcación. **Austral Servicios Generales SpA:** No da cumplimiento a lo exigido por las bases administrativas en el TÍTULO DÉCIMO SEXTO, específicamente a lo indicado en el apartado "De la admisibilidad técnica", ya que no cumple con los requisitos mínimos indicados en el Anexo N° 5, en particular no cumple con equipos de comunicaciones VHF, HP y portátil (conforme a Certificado de Operador Restringido Radiotelefonista del Servicio Móvil Marítimo, la embarcación cuenta con Banda o Frecuencia "VHF"), no cuenta con Sistema de Posicionamiento Satelital (POSAT); no cuenta con baño. **Eduardo Barria Villarroi:** No da cumplimiento a lo exigido por las bases administrativas en el TÍTULO DÉCIMO SEXTO, específicamente a lo indicado en el apartado "De la admisibilidad administrativa" no cumple con la entrega en tiempo y forma (incompleto) del Anexo N° 2.

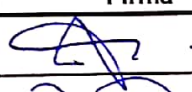
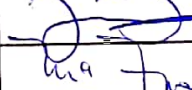

El oferente no da cumplimiento a lo exigido por las bases administrativas en el TÍTULO DÉCIMO SEXTO, específicamente a lo indicado en el apartado "De la admisibilidad económica" atendido que el valor por hora de navegación excede los montos estipulados por el Servicio.

El oferente no da cumplimiento a lo exigido por las bases administrativas en el TÍTULO DÉCIMO SEXTO, específicamente a lo indicado en el apartado "De la admisibilidad técnica", ya que no cumple con los requisitos mínimos indicados en el Anexo N° 5, en particular no cumple con equipos de comunicaciones VHF, HP y portátil; no cumple con Sistema de Posicionamiento Satelital (POSAT); no cuenta con Balsa Salvavidas vigente.

El oferente no da cumplimiento a lo exigido por las bases técnicas, en el TÍTULO SEGUNDO "Del requerimiento Técnico", punto 4 "Características del Servicio Requerido", en cuanto a la autonomía de navegación mínima, informa en Anexo N° 6 que la embarcación ofertada puede navegar con una autonomía mínima de 4 horas, mientras que lo exigido por las bases corresponde a una autonomía mínima de 7 horas de navegación a la velocidad ofertada.

**Transporte Marítimo de Pasajeros María Huenchupan E.I.R.L.:** No da cumplimiento a lo exigido por las bases administrativas en el TÍTULO DÉCIMO SEXTO, específicamente a lo indicado en el apartado "De la admisibilidad administrativa" no cumple con la entrega en tiempo y forma del Anexo N° 1 y N° 2.

El oferente no da cumplimiento a lo exigido por las bases administrativas en el TÍTULO DÉCIMO SEXTO, específicamente a lo indicado en el apartado "De la admisibilidad técnica", ya que no cumple con los requisitos mínimos indicados en el Anexo N° 4, N° 5 y N°6.

Nombre Participante	Cargo	Firma
JORGE PADILLA TRUJILLO	JEFE REGIONAL AREA ACUICULTURA	
JUAN JIMENEZ MARCHANT	PROFESIONAL PROGRAMA JURIDICO	
MARIA INES APABLAZA FUENTES	ENCARGADA REGIONAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS	

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).